

Oficio Nro. MTA-DPCS-OFI-180220261433
Manta, 18 de Febrero del 2026

ASUNTO: RESPUESTA AL TRAMITE NRO. TE130220261612- RATIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Señor
Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

Señora
Esmeralda Cumandá Bolagay
REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

En su despacho.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en mi calidad de Directora de Participación Ciudadana y Control Social (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, y en atención al trámite **Nro. TE130220261612**, que contiene el oficio sumillado por el señor Oswaldo Bravo Villagómez y la señora Esmeralda Bolagay, en calidad de representantes de la Asamblea Cantonal, mediante el cual dan a conocer a los integrantes del Equipo Técnico Ciudadano para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, y solicitan además la conformación del Equipo Técnico Municipal como parte del referido proceso; tengo a bien manifestar lo siguiente:

La administración municipal, a través de la señora Alcaldesa del cantón Manta, ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, mediante Memorando Nro. MTA-ALCM-MEM-130220262021 de fecha 13 de febrero de 2026, ratificó la Resolución Ejecutiva No MTA-2024-ALC-021, emitida el 6 de febrero de 2024.

En la referida resolución se designó como miembros del Equipo Técnico Municipal encargado del proceso de Rendición de Cuentas a los siguientes funcionarios municipales, en virtud de sus roles y responsabilidades dentro de la administración.

- Coordinador/a de Desarrollo Institucional
- Coordinador/a de Inclusión Económica y Social
- Director/a de Planificación Institucional
- Director/a de Participación Ciudadana y Control Social
- Director/a de Comunicación
- Director/a Financiero

En tal virtud, se confirma la conformación y ratificación del Equipo Técnico Municipal para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

Se anexa al presente el memorando que respalda lo anteriormente detallado, para los fines pertinentes.



